

TEMPORADA 2021/2022 – ANEXO A CIRCULAR NUMERO 5

**NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FUTBOL SALA DE AMBITO PROVINCIAL
CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2021/2022 DE LA PROVINCIA DE ZAMORA**

1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES

Las competiciones que organiza la Delegación Provincial en Zamora de la F. C. y L. F., son las siguientes:

- Por la propia Delegación Provincial, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y Le

- 1ª y 2ª División Provincial de Prebenjamines
- Debutantes

4 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE PREBENJAMINES

La competición se disputará en dos grupos.

4.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

GRUPO 1 (ZAMORA)

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

| | | |
|---|--------|--------|
| 1.-CLUB DEPORTIVO RIVER ZAMORA F.S. | Zamora | Zamora |
| 2.-ZAMORA CLUB DE FUTBOL SAD | Zamora | Zamora |
| 3.-CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 | Zamora | Zamora |
| 4.-CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA | Zamora | Zamora |
| 5.-UNION DEPORTIVA PINILLA DUERO | Zamora | Zamora |
| 6.-UNION DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO | Zamora | Zamora |
| 7.-CLUB DEPORTIVO RACING ZAMORA | Zamora | Zamora |
| 8.-UNION DEPORTIVA TORESANA | Toro | Zamora |
| 9.-CLUB DEPORTIVO SAN JOSE OBRERO | Zamora | Zamora |
| 10.-CLUB DEPORTIVO SAN LÁZARO | Zamora | Zamora |

GRUPO 2 (BENAVENTE)

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, y componen el grupo los equipos que a continuación se relacionan:

| | | |
|---------------------------------|-----------|--------|
| 1.- ATLETICO BENAVENTE F.S. | Benavente | Zamora |
| 2.- CLUB DEPORTIVO BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 3.-CLUBDEPORTIVO BENAVENTE "B" | Benavente | Zamora |
| 4.- RACING CLUB BENAVENTE | Benavente | Zamora |
| 5.- CLUB FUTBOL SALA LA BAÑEZA | La Bañeza | León |
| 6.- ATLETICO BENAVENTE F.S. "B" | Benavente | Zamora |

4.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Los campeones de los dos grupos, celebraran una eliminatoria a doble partido en las fechas establecidas en el calendario que se adjunta como anexo, celebrándose el partido de ida en Zamora y el de vuelta en Benavente, siendo el vencedor de la misma el que se proclamara campeón de Zamora de Primera División Provincial de Prebenjamines.

b) No se producirán descensos al finalizar la temporada 2021/2022 a la Segunda División Provincial de Prebenjamines.

5 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE PREBENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

| | | |
|--|--------|--------|
| 1.-CLUB DEPORTIVO LA AMISTAD 2000 "B" | Zamora | Zamora |
| 2.-CLUB DEPORTIVO AMOR DE DIOS DE ZAMORA "B" | Zamora | Zamora |
| 3.-UNION DEPORTIVA PINILLA DUERO "B" | Zamora | Zamora |
| 4.- CLUB DEPORTIVO ZACOMFI | Zamora | Zamora |
| 5.- CLUB DEPORTIVO RIVER ZAMORA FS "B" | Zamora | Zamora |
| 6.- UNION DEPORTIVA SAN LORENZO CLUB DEPORTIVO "B" | Zamora | Zamora |

5.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Al finalizar la temporada 2021/2022 ascenderán al Grupo Zamora de Primera División Provincial de Prebenjamines, el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

6 - DEBUTANTES

La Delegación Provincial, previa consulta con los equipos inscritos, decidirá el modelo deportivo que considera más adecuado, en función de los equipos participantes, pudiendo ser competitivo o recreativo y podrá hacerse en jornadas semanales, mensuales, bimestrales, trimestrales, en función de las posibilidades de la delegación, respecto de las instalaciones deportivas u otros condicionantes.

El formato elegido una vez ratificado por la F.C. y L.F. será puesto en conocimiento de los equipos participantes en la competición

6 - CALENDARIO DE FECHAS

Se establecen las fechas incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones. Una vez publicado el calendario oficial las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles.

No obstante éstas podrán modificarse cuando los equipos contendientes así lo soliciten mediante escrito que deberá obrar con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario o a la nueva fecha, de ser ésta anterior, en el Comité de Competición que será en último lugar, el que autorice el cambio.

7 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos, deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzca escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (**Delegación de Fútbol 980 532 244-entresemana--Manuel Miguel de Mena- 616 000 547-Fines de semana-**), y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Zamora, 17 de septiembre 2021

Alicia LEON PEREZ
SECRETARIA

Vº Bº
EL DELEGADO PROVINCIAL

Alfredo RODRIGUEZ SANTA-CECILIA